

ADENDA No. 05**INVITACIÓN PÚBLICA No. 1 de 2023****“Prestación de servicios para la Implementación de nodos (SIES) de seguridad del departamento y para el mantenimiento a sistemas de video vigilancia ciudadana (CCTV) en los municipios de Antioquia.”**

VALOR+ en ejercicio de lo previsto en el Acuerdo de Junta Directiva No. 01 de 2017 del Manual de Contratación de Valor+ y la Instrucción Administrativa 13 del 13 de febrero 2019, que faculta a la entidad para llevar a cabo las modificaciones a la Convocatoria Pública; en aplicación de los principios de pluralidad, publicidad, transparencia e igualdad, y sobre todo el de Selección Objetiva, con el fin de atender las observaciones referentes a la ampliación de plazo para presentación de ofertas, el anexo de la minuta del contrato, y los anexos 14B, 19A y 19B, se permite realizar modificación al cronograma del proceso, adjunta proyecto de minuta del contrato y los anexos mencionados, de la siguiente manera:

PRIMERO. MODIFICAR CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, estipulado en el capítulo 2, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO/LUGAR
Publicación	27 de abril del 2023, a las 5 pm	A través de Secop II y Medio de Publicación
Límite para suscripción de formato de ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Los OFERENTES deberán enviar el formato de “ANEXO 17: FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD” debidamente diligenciado hasta el viernes 5 de mayo de 2023.	A través de Secop II
Envío de aclaraciones u observaciones	Los OFERENTES podrán enviar inquietudes al ofrecimiento hasta el día martes 9 de mayo de 2023 a las 5 pm	A través de Secop II
Respuesta a las aclaraciones u observaciones	Las aclaraciones y las respuestas se entregarán el viernes 15 mayo de 2023	A través de Secop II y Medio de Publicación

Envío de ofrecimiento de los OFERENTES	Los proveedores OFERENTES podrán enviar propuestas hasta el día martes 23 de mayo de 2023 a las 12 pm	A través de Secop II
Informe de evaluación Preliminar	El informe de evaluación preliminar se entregará el viernes 26 de mayo de 2023	A través de Secop II y Medio de Publicación
Observaciones al Informe Preliminar	Las observaciones al informe preliminar se entregarán el martes 30 de mayo de 2023 a las 5 pm	A través de Secop II
Informe definitivo	El informe definitivo se entregará el día miércoles 31 de mayo de 2023	A través de Secop II y Medio de Publicación

SEGUNDO. MODIFICAR la exigencia de póliza en la seriedad en la oferta, de la Minuta de Contrato. Se adjunta Minuta de contrato con modificación

TERCERO. MODIFICAR el ítem 5.3.3 SERVICIO DE MESA DE AYUDA ADICIONAL (27,5 puntos)

El oferente que ofrezca sin costo para la entidad los servicios adicionales de mesa de ayuda para atender y gestionar los servicios de soporte, garantías y mantenimientos, durante la post ejecución de contrato, como servicios por un tiempo adicional al plazo de garantía y soporte exigido obligatoriamente, con atención 7X24, y canales de atención por correo, WhatsApp y línea telefónica. Deben emitir reportes del tratamiento de los incidentes de manera semanal. Debe contar con una plataforma de gestión de incidentes online y web. Con la presentación de informes semanales, que detallen el cumplimiento de ANS, prioridades, actividades desarrolladas y un consolidado de estadísticas de cumplimiento a acordar con la supervisión. Se les otorgará puntaje según el ofrecimiento de una de las siguientes opciones:

Opciones	Puntaje
12 meses de servicio de mesa de ayuda	9,5
18 meses de servicio de mesa de ayuda	18,5
24 meses de servicio de mesa de ayuda	27,5

Puntaje máximo total 27,5 puntos.

esta mesa de ayuda debe atender los requerimientos de soporte, mantenimiento y garantía para los componentes, elementos y el funcionamiento de la implementación de nodos, y el Mantenimiento de sistemas de videovigilancia de los municipios. El alcance obedecerá a la atención por cualquiera de los canales, con atención de primer nivel (registrando el incidente, dando atención o solución básica a través del canal, y escalando la gestión al nivel que corresponda, para posteriormente realizar el cierre). El escalamiento será definido con la supervisión del contrato.

Esta mesa de ayuda debe garantizar la posibilidad de integrarse a mesas de ayuda adicionales, sin superar un máximo de 10 integraciones gratis, permitiendo la integración con la entrega y recepción de datos y reportes a través de API.

Deberá acreditar mediante certificado del representa legal y además remitir los soportes documentales (evidencia fotográfica) sobre su existencia, disponibilidad y operación. Valor+ podrá solicitar información adicional o visita para conocer la operación.

Dicha certificación debe diligenciarse según el **“ANEXO 20 - FORMATO PARA CERTIFICACIÓN MESA DE AYUDA”**

CUARTO. SE MODIFICA LOS ANEXOS:

14B - VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (nodos). (Después de adenda 4)

19A - FORMULARIO DE COTIZACION NODOS SUBREGIONALES. (Después de adenda 4)

19B FORMULARIO DE COTIZACION- NODO DEPARTAMENTAL. (Después de adenda 4)

Las demás condiciones de la invitación y los documentos publicados se mantienen de la forma original.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ

Gerente General Encargado

Valor+ S.A.S